|  |
| --- |
| ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 10 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS. |

 En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13 trece horas con 07 siete minutos del día 31 de agosto de 2022 dos mil veintidos, reunidos en la Juan S. Vizcaíno, ubicada en la segunda planta del Palacio Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón en la Colonia Centro de esta Ciudad, previamente convocados todos los integrantes de ésta comisión, comparecen los **CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ y VICTOR MANUEL MONROY RIVERA,** en sus caracteres de Presidente y de vocal respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedemos a celebrar la décima Sesión Ordinaria previa convocatoria.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

 **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**. Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de dos de los tres ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo los regidores **CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ Y VICTOR MANUEL MONROY RIVERA**, en su carácter de presidente y de vocales respectivamente.

1.- **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE

2.- **C. VICTOR MANUEL MONROY RIVERA.** - - - - - - - - - - - - - . . . . PRESENTE.

3.- **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.**- - - - - - - - - - - - -AUSENTE SIN JUSTIFICANTE.

 Toda vez que se encuentran presentes dos de los Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, se declara existencia de **QUORUM LEGAL**

 **2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

 Se procede a dar lectura y poner a su consideración el **ORDEN DEL DIA, para lo cual el Regidor Presidente de la Comisión pregunta si hay asuntos varios que se deseen agendar, ante lo cual, el Regidor vocal Victor Monroy contesta que no. Sin embargo, el propio Regidor Jesús menciona que el si desea poner un asunto vario a consideración relativo a una petición hecha por ordenamiento territorial para asignar nomenclatura a la colonia Valle del Sur.**

1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Análisis de la propuesta de actualización del Padrón de Marmoleros para el Cementerio Municipal y de la posible generación de un contrato de prestación de servicios para ellos.

4.- Puntos varios. (Se propone regularizar nomenclatura de la Colonia Valle del Sur)

5.- Clausura.

 El suscrito Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL REGIDOR** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **C. VICTOR MANUEL MONROY RIVERA**  | **A FAVOR** |  |
| **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ** | **AUSENTE** |  |
| **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ** | **A FAVOR.**  |  |

 **3.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE MARMOLEROS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL Y DE LA POSIBLE GENERACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELLOS.**

 El regidor Presidente de la Comisión da a conocer la intención de renovar o en su caso generar un nuevo padrón para los marmoleros que prestan sus servicios al Cementerio municipal de Zapotlán el Grande, en razón de que fundamentalmente se encuentra contemplado dentro del Reglamento de nuestro cementerio la necesidad y facultad de que exista un Padrón en ese sentido y que se dé a conocer a la población de nuestra Ciudad para que tengan conocimiento de la forma en que pueden acudir con ellos y contratar sus servicios cuando se requiera por parte de los usuarios por motivo de inhumaciones y exhumaciones.

 Al efecto, menciona que en días pasados se reunió tanto con marmoleros como con el encargado del panteón en nuestro Municipio, llegando al acuerdo de que en próximos días se le harían llegar al Regidor presidente de ésta comisión algunos documentos que den fé de sus funciones como marmoleros a fin de proponer ante el pleno del Ayuntamiento el establecimiento del mencionado padrón.

 Acto seguido, el Regidor Jesús Ramírez procede a preguntar al Regidor Víctor Manuel Monroy si tiene algo que agregar, proponer u opinar al respecto. Por lo que, únicamente hace un cuestionamiento acerca de que si ya existían o no los lineamientos mediante los cuales el actuar de los marmoleros debería estar regulado.

 El Regidor Presidente de la Comisión da respuesta en sentido afirmativo y que también existe la mención en el Reglamento de que se debe generar un contrato de prestación de servicios por parte de los marmoleros hacia los usuarios, así como el propio contenido que debe observar dicho contrato.

 De ésta manera se concluye el abordaje de éste punto y el presidente de la Comisión procede al siguiente.

 **4.- ASUNTOS VARIOS (SE PROPONE REGULARIZAR NOMENCLATURA DE LA COLONIA VALLE DEL SUR).**

 Al abordar éste punto, el Regidor Presidente de la Comisión hace mención de un oficio que recibió por parte de la Dirección de Ordenamiento territorial, en el cual le solicitan que presente un Dictamen autorizando la asignación de Nomenclatura para la Colonia Valle del sur en nuestro Municipio. Sin embargo, es un oficio que llego hace poco, por lo que no hubo mucho tiempo de analizar la petición a profundidad, por lo que se comprometió a dar a conocer los pormenores en una sesión, reunión o mesa de trabajo posterior en caso de ser procedente, ante lo cual, el Regidor Victor Manuel Monroy está de acuerdo.

 Al no haber mas puntos varios agendados se procede al desahogo del siguiente punto de la sesión.

 **5.- CLAUSURA**

 No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:21 horas con veintiún minutos del día y año en curso.

 Por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente al calce y al margen para constancia, todos los que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella.

A T E N T A M E N T E

*“2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”*

*“2022, Año del Cincuenta Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”.*

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 31 de septiembre de 2022.

**ING. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS.

**ARQ. ING. VICTOR MANUEL MONROY RIVERA.**

REGIDOR VOCAL

**LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**

REGIDOR VOCAL

JRS/rrh.